

**CONICET
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GEOHISTÓRICAS**

**XXII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL
EXPOSICIONES**

Resistencia (Chaco), 4 y 5 de octubre de 2002

Auspicios

**Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad
Nacional de La Plata**

**Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del
Nordeste**

Declaración de Interés Legislativo

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

Este CD reúne los trabajos presentados por sus autores en el **XXII Encuentro de Geohistoria Regional**, en su versión original, sin las modificaciones sugeridas por los revisores y comentaristas de sesión.

© Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - 2002
Casilla de Correo 438 - Av. Castelli 930 - (3500) Resistencia - Chaco - República Argentina
Tel: (54) (3722) 476727 - Fax: (54) (3722) 473314
E-mail: iighi@bib.unne.edu.ar
Web: <http://www.conicet.gov.ar/webue/iighi>

COMISIÓN ORGANIZADORA

XXII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL

Coordinador Principal: Norma C. Meichtry

Coordinadores Adjuntos: Enrique C. Schaller
Oscar E. Mari

Secretarios: María del Mar Solís Carnicer
Aníbal Marcelo Mignone

Colaboradores: Emmita Blanco Silva
María Lidia Buompadre
Mabel A. Caretta
María Alejandra Fantín
María Marta Mariño
Ana María Salas

PARTIDOS, HOMBRES Y ALIANZAS EN LAS ELECCIONES DEL CHACO (1941-1943)

**Oscar Ernesto Mari
IIGHI-Conicet**

Como es bien sabido, durante la época del Territorio la práctica de las actividades políticas en el Chaco estuvo limitada al ámbito municipal ya que su máxima autoridad, el gobernador, era designado por el poder ejecutivo nacional, y además, los ciudadanos que residían en los Territorios no participaban de elecciones presidenciales ni legislativas.

De esta manera, el ejercicio electoral se redujo a la elección de concejales y jueces de paz en las comunas constituídas, cuyo número varió de cinco a diez entre 1930 y 1940, y la periodicidad de los comicios fue relativamente regular, exceptuando aquellos interregnos en los que se suprimió el orden constitucional en el país.

Aunque durante esta época las disputas electorales continuaron girando alrededor del radicalismo y el socialismo, partidos tradicionales que acaparaban a buena parte del electorado, ya desde la década anterior habían aparecido otras fuerzas políticas vecinales que mantuvieron una intermitente presencia, particularmente en las localidades del interior del Territorio.

Así habían surgido agrupaciones tales como Defensa Comunal en Charata; Unión Popular en Sáenz Peña, Villa Angela y Puerto Bermejo; Unión Vecinal en El Zapallar; Unión Provincial en Puerto Bermejo; Partido Independiente en Quitilipi y Villa Angela; y ocasionalmente, el Partido Autonomista en Presidencia de la Plaza y el Partido Carlos Marx en Sáenz Peña.

Algunos de estos partidos lograron mantener una relativa continuidad en las contiendas electorales; otros fueron apenas representaciones circunstanciales que no pasaron de una vida efímera, aunque en todos los casos constituyeron muestras de la irrepresentatividad de los dos partidos mayoritarios en determinados períodos de la vida política territorialiana.

Hubo además en esta época escisiones dentro del radicalismo y el socialismo; alianzas circunstanciales entre sí y con otros partidos, e inclusive camuflaje de estas fuerzas que supieron competir electoralmente bajo otras denominaciones en lapsos de abstención, o sencillamente cuando la conveniencia así lo aconsejaba.

De esta forma se produjeron en determinadas coyunturas alianzas insólitas; verdaderos contubernios, palabra ésta que utilizara oportunamente Yrigoyen para definir la cohabitación entre partidos que ideológicamente se situaban en extremos opuestos.

Pero estas situaciones no tenían porqué sorprender ni avergonzar a la clase política territorialiana, puesto que a nivel nacional gobernaba "La Concordancia", una coalición de tres partidos que habían sido antagónicos en el pasado inmediato, y que además cargaba con cierta pátina de ilegitimidad debido a sus cuestionables procedimientos electorales.¹

En este sentido bien viene acotar que La Concordancia también funcionó como partido en el Chaco, y su participación en las lides electorales comunales modificó sustancialmente el arco político territorialiano, desbaratando en determinados momentos la hegemonía del bipartidismo tradicional.

La Concordancia del Chaco, creada por el gobernador José Castells en 1938 encarnó la voluntad de un amplio sector del electorado que no se sentía representado por el radicalismo o el

¹. "La Concordancia" se formó en virtud de carecer la derecha conservadora de una estructura política nacional para concurrir a las elecciones nacionales de 1931. Integraron dicha alianza los conservadores, el socialismo indeendiente y el radicalismo antipersonalista.

socialismo, y que hasta ese momento se había repartido entre las otras agrupaciones antes mencionadas. Integrada en buena medida por hombres de extracción conservadora, su preeminencia estuvo íntimamente asociada al ritmo y dedicación que le imprimió su fundador (Castells), y en menor medida a su hermano Ramón, que no tuvo sus mismas condiciones de liderazgo.

Así, y mientras José Castells permaneció en el Territorio y tuvo una incidencia directa en el partido, "La Concordancia" mantuvo un protagonismo principal en las elecciones comunales, constituyéndose en primera o segunda fuerza política según el momento y el sitio. Del mismo modo perdió participación cuando su mentor debió ejercer cargos a nivel nacional, y la recobró nuevamente cuando el ex-gobernador decidió reintervenir en el ruedo político local entre 1942 y 1943.

Hemos tomado este período (1941-43) porque el mismo es justamente representativo de estas oscilaciones y de curiosidades inusuales, aún para este tiempo de promiscuidad política.

Para este entonces fenecía el mandato de Gustavo R. Lagerheim, primer gobernador nativo del Chaco, que había sido designado por el presidente Ortiz en 1938 por sugerencias del saliente gobernador José Castells, quien pasó a ocupar la Subsecretaría del Ministerio del Interior.

La gestión del moderado y austero gobernador Lagerheim había concitado la aprobación de la mayor parte del pueblo territorialiano y existía un anhelo compartido para conseguir su re-designación. Las fuerzas vivas del Chaco y buena parte de la dirigencia política habían avalado un pedido para que ejerciera un nuevo período gubernativo, y por tal motivo, Lagerheim fue merecedor de una de las campañas más intensas que se realizaron en procura de este propósito.

Sin embargo, el presidente Ortiz que le había confiado esta gobernación ya no estaba en el gobierno. Debido a una crónica enfermedad había delegado sus facultades en el vicepresidente Ramón Castillo, y éste tenía sus propias ideas e intereses.²

Además, llamó la atención que en esta casi masiva solicitud la Concordancia del Chaco no prestara su adhesión, y que el otrora promotor de su nombramiento, el todavía Subsecretario del Ministerio del Interior José Castells, guardara un silencio absoluto. A la sazón, los concordancistas del Chaco emitirían un comunicado a través del diario "El Territorio" en el que se pronunciaban a favor de un funcionario nativo para ocupar la gobernación, pero creían inconveniente que la elección recayera nuevamente en Lagerheim, aunque no explicitaron sus motivos.³

Lo cierto es que pese a que Castillo recibió a la comitiva peticionante y les prometió que consideraría la solicitud, finalmente decidió nombrar para el cargo a un correntino residente en Buenos Aires.

Esta decisión significó un retroceso, un retorno a las repudiadas políticas de designación que el poder ejecutivo había practicado en el Chaco hasta hacía pocos años, y consecuentemente malquistó a una sociedad que se había acostumbrado a tener durante los últimos tres períodos, a gobernadores que estaban al tanto de la problemática territorialiana y que atendían y defendían los intereses de su comunidad.⁴

² Ramón Castillo asumió como presidente en junio de 1942. Debe recordarse que el presidente Ortiz había estado postrado y ciego debido a su diabetes crónica, por lo cual Castillo estuvo a cargo de la Presidencia en los últimos tiempos. Sin posibilidades de recuperación en su vista, Ortiz presentó su renuncia el 23 de junio de 1942, la cual fue aceptada por la Asamblea Legislativa el 27 de junio del mismo año. A los pocos días, el 15 de julio de 1942, se produjo su deceso, a los 56 años de edad.

³ Dicha declaración fue publicada en el diario "El Territorio" el 24 de julio de 1941.

⁴ L.V.Ch., que había participado de manera directa en la campaña por la re-designación de Lagerheim no ocultó su decepción por la noticia del nombramiento del nuevo gobernador, y resignadamente comentó:

No le sería fácil contrarrestar esta indisposición al nuevo gobernador, y los conflictos que se sucedieron en su gestión serían una muestra elocuente del malestar general.

Florencio Martín Solari fue el nuevo gobernador que debería ejercer en el período 1941-1943. Era un ex-coronel retirado que había intervenido en la campaña militar del Chaco a principios del siglo pasado y pertenecía a una tradicional familia de Corrientes, a la sazón, muy allegada al ahora presidente en ejercicio Ramón Castillo.

Como bien se sabe, desde la presidencia el doctor Castillo acentuó el carácter conservador del gobierno, por lo cual era de esperar que Solari desempeñara su gestión en sintonía con esta línea.

Tan lógico era esto que la revista "Estampa Chaqueña" manifestó antes de que el nuevo gobernador arribase al Chaco "...puede afirmarse que el futuro gobernador será un adicto al gobierno nacional y a su política... Será un funcionario que cumpla órdenes y que no tenga escrúpulos para hacer del Chaco un comité de la política oficial..."⁵

Sin embargo, no puede decirse que su período de gobierno haya tenido tal temperamento; su accionar y los acontecimientos que se suscitaron en esta gestión, no ofrecen posibilidades de catalogar a Solari como un funcionario de orientación conservadora, y si permiten con certeza, referimos a él como un mandatario sumamente controvertido.

Sus iniciales discursos, que pretendieron revertir la apatía y porqué no el encono de los territorianos, estuvieron marcados por un tono beligerante y consiguieron el efecto contrario al que perseguía. Dijo por ejemplo que "...sería inflexible ante cualquier manifestación calumniosa, y que sabría combatir con dureza la intriga y la falsía..." entre otros conceptos, con lo cual profirió de entrada una ofensa innecesaria utilizando palabras que hubiesen quedado mejor sin decir.⁶

Lo que siguió a continuación, fue una serie de desaciertos y episodios que escandalizaron a la opinión pública, y que hicieron recordar a los territorianos algunas otras

"...Sólo nos queda esperar que el nuevo gobernante, conocedor superficial del medio en que le tocará actuar, se identifique con nuestras aspiraciones, para que pueda realizar su gestión con el calor de la simpatía pública que no habrá de faltarle si sabe conquistarla con sus actos..."

(L.V.Ch., 9 de agosto de 1941).

A su vez "Estampa Chaqueña" manifestó:

"Nosotros casi lo sabíamos con certeza, pero aún abrigábamos alguna esperanza de que la Casa Rosada pudiera eludir sus compromisos, en homenaje a la política practicada con la designación de los dos últimos gobernadores chaqueños... Bueno es tomar nota de esta nueva desviación de los hombres del actual gobierno..."

("Estampa Chaqueña", 16-23 de agosto de 1941).

⁵ ("Estampa Chaqueña", 9 de agosto de 1941).

⁶ Es parte del discurso pronunciado en oportunidad de asumir el mando el 17 de septiembre de 1941.

En esa oportunidad manifestó:

"Llego hasta aquí impulsado por un patriótico espíritu de colaboración, pues me une al vice-presidente en ejercicio una gran consideración personal... Por no considerarme ajeno y extraño al Territorio es que no vacilé en aceptar el honroso cargo que se me ha confiado ante vosotros, pues estoy ligado a las entrañas mismas de los que dieron origen y prosperidad a este gran Chaco..."

Las puertas de mi despacho, donde más que un gobernador he de sentirme un colaborador, estarán abiertas para todos los bien inspirados y para todos los que necesiten la ayuda oficial que las circunstancias impongan... Seré inflexible ante cualquier manifestación calumniosa, y he de saber combatir la intriga, y la falsía que son expresiones que deprimen y avergüenzan..."

(L.V.Ch., 19 de septiembre de 1941).

Por su parte, "Estampa Chaqueña" respondió a estas últimas apreciaciones del gobernador diciendo:

"Pensamos que el nuevo gobernador trae un preconceito sobre la población del Territorio. Casi nos permitimos pensar que viene mal dispuesto, y esto sería lamentable. No le encontramos otra explicación a esas palabras que hubieran quedado mejor sin decir, según las cuales "será inflexible..., combatirá la intriga y la falsía...", etc.

Sus informantes, si es que los hay, le han hecho un flaco servicio al ponerlo en trance de inferir una ofensa de entrada a una población que sólo le pide a sus gobernadores que la dejen vivir y trabajar en paz..."

("Estampa Chaqueña", 13-20 de septiembre de 1941).

tristemente célebres administraciones, como las de Cáceres (1917-1920) o Centeno (1923-1926).

Cuestiones tales como venalidad policial; prostitución y juego clandestino amparados y manejados por las autoridades; apremios ilegales y supuestos intentos de asesinato de personalidades públicas, volvieron a contaminar el escenario público del Chaco, recreándose así épocas que se creían superadas.

En un enrarecido ambiente que se prolongó durante toda su gestión, se multiplicaron denuncias periodísticas y judiciales respecto al accionar del gobernador, y sobretodo a su círculo de colaboradores. Las mismas, que en un principio parecían infundadas por la supuesta intencionalidad política de quienes las formularon, fueron en buena medida comprobadas durante el transcurso de su mandato.

Inicialmente -y extrañamente- partieron del semanario "Norte", órgano periodístico de La Concordancia del Chaco, que se suponía, defendía los intereses del oficialismo, más aún teniendo en cuenta que su jefe (José Castells) ejercía en este momento un importante cargo en el gobierno nacional.

El periódico señaló en cada una de sus ediciones las irregularidades que se observaban en la administración de Solari, y el gobernador respondió a su vez secuestrando una y otra vez sus ejemplares invocando el estado de sitio que intermitentemente imperó en el país en este período. Llegó inclusive a ordenar la detención de canillitas y la del director del matutino, don Calixto León.

Las denuncias que giraron casi siempre en torno a las cuestiones antes mencionadas fueron refrendadas luego por otros medios periodísticos locales, como "La Voz del Chaco" de Resistencia y "Tribuna Chaqueña" de Sáenz Peña; y nacionales, como "La Prensa", "La Nación", "Crítica" y "Noticias Gráficas", entre otros.

Por otra parte, conocidas personalidades públicas de Resistencia y hasta un juez de Corrientes, repudiaron su gestión y elevaron oficialmente reclamos al Ministerio del Interior, en los que hicieron constar amenazas y apremios solicitando garantías al poder central. Figuraron entre los denunciantes Aldo Moro; Mario Gabardini; Alejandro Varela; el juez del crimen de Corrientes Dr. Mario Argentino Sosa; Ramón Castells y Calixto León, siendo estos últimos quienes aseguraron que el gobernador había ordenado asesinarlos.⁷

⁷. Con fecha 14 de febrero, el director del periódico "Norte", Calixto León, transmitió el siguiente despacho al ministro del interior, dr. Culacciati:

"Denuncio a V.E. en mi carácter director semanario "Norte" nuevo atropello policial cometido por orden gobernador Territorio hoy doce horas jefe policía constituyó casa impresora procediendo secuestro edición bajo pretexto que artículo editorial sobre antecedentes policiales y judiciales de secretario de gobernación propuesto contraviene disposiciones vigentes sobre estado de sitio. Reitero a V.E. pedido de garantías en vista insistentes amenazas telefónicas y anónimas. Fdo. Calixto León.(Semanario "Norte", 21 de febrero de 1942).

A su vez, un telegrama del doctor Ramón Castells expresaba entre otros conceptos:

"Sr. presidente en ejercicio del P.E. Ramón S. Castillo. Diríjome a Ud. denunciando subversión y relajamiento autoridades del Territorio empeñadas en silenciar medidas de violencia y severa crítica actos de gobierno...

En carácter presidente agrupación política se me amenaza constantemente por teléfono y carta, teniendo conocimiento que sujeto apellido López, agente de policía, tiene orden atentar contra mi vida...

He preferido hasta ahora silenciar estos hechos por circunstancias colaborar en el Ministerio del Interior un hermano del suscripto pero momentos de angustia en que vivo y peligro inminente ser víctima atentado criminal, llévame solicitar a vuestra excelencia resguardo y garantías para mi vida y las de mis familiares..."

(A.H.P.Ch. Papeles varios, Telegrama, Resistencia, 8 de marzo de 1942)

Hubo también telegramas con denuncias enviadas individualmente por otras personalidades del quehacer chaqueño, entre los que estuvieron: Walter Hlawtcht, propietario del restaurant "Munich" (por pedido de sobornos); Mario Gabardini; Gerardo Varela; Alejandro Varela y Aldo Moro entre otros, por acoso y apremios. Todos estos últimos pertenecían al partido de La Concordancia del Chaco.

Los telegramas fueron recibidos por el señor Paz Anchorena, secretario de la Presidencia de la Nación, quien contestó los mismos sugiriendo que "se presenten tales denuncias ante el juez del crimen respectivo".

El Ministerio del Interior reaccionó desganadamente enviando auditores, ordenando el relevo de secretarios del gobernador en tres oportunidades y la detención por parte de la Gendarmería Nacional, de uno de los tres jefes de policía que había nombrado Solari. Al poco tiempo, el ex-gobernador Castells renunció sintomáticamente a su cargo de Subsecretario en el Ministerio, aduciendo "razones de salud".

Aunque hemos de prescindir de la crónica de estos episodios que salieron publicados reiteradamente en los medios gráficos, sólo a título comparativo debemos destacar que por mucho menos que esto, el gobernador Juan Vrillaud (1932-1933) fue auditado y relevado de su cargo antes de cumplir la mitad de su mandato.⁸

Cuáles eran las razones para que el presidente Castillo sostuviera a un gobernador sucesivamente desacreditado?; Cuáles eran las causas para que los conservadores del Chaco cuestionaran con tanto énfasis -y por lo visto justificadamente- al gobernador Solari?; Cuáles eran a su vez los motivos para que radicales y socialistas no adhirieran a estas denuncias, sino por el contrario, lo apoyaran decididamente?.

Por su parte, y en oportunidad de ofrecerle la jefatura de policía, el juez de Corrientes Dr. Mario Argentino Sosa respondió al gobernador: "Las directivas que Ud. continúa imprimiendo a su gobierno, no las conceptúo entre las más sanas y elevadas para la vida social y económica de este Territorio... los elementos que hoy minan su gestión son altamente nocivos y están en desacuerdo con la acción sana y los principios patrióticos que sustenta el presidente de la nación, doctor Castillo... Ya he señalado a S.E. en diversas ocasiones, que las riquezas del Chaco no pueden ser patrimonio de elementos extraños a la ley, al orden, al respeto y a la moral de la familia Chaqueña. La opinión pública debe ser respetada, y por ello declino el ofrecimiento a ser jefe de policía del Territorio..." (Telegrama transcripto por L.V.Ch. el 14 de marzo de 1942)

⁸ El diario "Tribuna Chaqueña" expresaba entonces:

"...El doctor Solari ha defraudado las justas aspiraciones de la población Chaqueña. El Chaco está virtualmente abandonado a su propia suerte...

Sus problemas más vitales no merecen la atención del señor gobernador, y desde la iniciación de su gobierno ha venido de tumbo en tumbo, perdiendo prestigio y autoridad. Así llegó el momento en que sujetos del hampa son los personajes que se adueñaron de los destinos del Chaco...

Los actuales son episodios tristísimos para el actual gobernante, cuya estada como mandatario se hace insostenible, y por todo ello y con el mayor de los respetos, insistimos que el mejor camino a seguir, es la presentación de su renuncia..."

("Tribuna Chaqueña", 5 de Octubre de 1942).

Por su parte L.V.Ch que había mantenido desde el principio una prudente imparcialidad -cuando no distancia-respecto de Solari, manifestó en una editorial:

"...Por segunda vez durante la actuación del actual gobernante, debemos ocuparnos de una situación de gravedad en esta administración. Luego de los episodios ya conocidos públicamente, parecía que las cosas se iban a encausar por la senda de la moralidad, pero desgraciadamente las cosas que habían de corregirse, empeoraron, como lo demuestran las órdenes de detención contra funcionarios, emanadas del juzgado letrado..."

Lo que hoy ocurre, constituye un caso inusitado en los anales de la administración gubernativa del Chaco, ya que aún con las constancias intergiversables que ha expedido un alto jefe de la gendarmería y que comprometen a ésta, el gobernador se mantiene en su cargo..."

(L.V.Ch. 7 de Octubre de 1942)

La contracara de estos comentarios puede hallarse en la correspondencia que sucesivamente enviaron tanto socialistas como radicales al gobierno. Las dos muestras que presentamos, son representativas de la posición de estos partidos.

La Federación Socialista Chaqueña envió una carta al vice-presidente en ejercicio en la que juzgaba como "falsas e injustificadas" las denuncias recogidas por la prensa de todo el País, acerca de la gestión del gobernador Solari.

Por su parte, integrantes radicales del concejo municipal de Resistencia, enviaron al presidente el siguiente despacho telegráfico:

"La municipalidad de la capital del Territorio del Chaco, integrada por los auténticos representantes de la voluntad popular, no puede silenciar ante las denuncias llegadas al excelentísimo señor presidente sobre falta de garantías en el Territorio para el normal desenvolvimiento de sus actividades, como consecuencia de la obra de gobierno de su actual gobernador el doctor Florencio M. Solari y se hace un deber en denunciar a vuestra excelencia la falsedad de las denuncias llegadas a su poder, manifestando la conformidad general conque el gobierno del doctor Solari, en base a cuya gestión pública, el Territorio ve encausadas sus actividades dentro de la corrección, la tranquilidad y el máximo de las garantías que le acuerda la Constitución Nacional..." Firman Jorge Phulpin, presidente municipal de Resistencia, y Armando Feldman, secretario.

(L.V.Ch. 20 de Marzo de 1942).

Empezaremos por lo último para intentar encontrar una lógica a esta curiosa situación.

A poco de asumir, este gobernador -nombrado por un presidente conservador- entabló buenas relaciones con el radicalismo y el socialismo, y llamativamente marginó a los concordancistas del Chaco, que supuestamente y por afinidad ideológica, deberían haber sido su soporte político. No hemos podido hallar fuentes escritas que expliquen este giro, pero podemos conjeturar que al tener la Concordancia una cierta solidez en el espectro político local, y contar a su líder en el seno mismo del gobierno nacional, este partido exigió condiciones o prebendas que el mandatario se negó a conceder.

Ello sin embargo no tenía porqué forzarlo a buscar alianzas con los dos partidos tradicionales, ya que por ser un delegado del P.E.N. no requería en realidad de un apoyo político local para gobernar. Creemos no obstante que el gobernador buscó un consenso mayoritario para garantizarse una pasantía pacífica en su gestión, luego de observar el clima adverso con que se lo recibió. Por ello no vaciló en congraciarse con las dos fuerzas más importantes en términos de permanencia, aunque ello significara sacrificar a quienes hubieran sido sus aliados naturales en términos ideológicos.

Desde luego, tanto al radicalismo como al socialismo les convenía este acercamiento porque les posibilitaba neutralizar o directamente eliminar a un partido nuevo que ya les había quitado votos, y que podría repetir la experiencia en próximas elecciones.

Pero esta alianza subrepticia primero y explícita luego, no funcionó, al menos en términos electorales.

El socialismo se despegó y enemistó con el gobernador el 17 de octubre de 1942 cuando éste les prohibió -invocando el estado de sitio- inaugurar en Sáenz Peña un congreso en el que se impulsaría un movimiento de protesta contra las grandes firmas comercializadoras de productos agrarios del Chaco.

Por otro lado, parte del radicalismo se fragmentó en el interior, llegando inclusive a asociarse nada menos que con La Concordancia para presentarse a elecciones en algunas localidades.

Pero lo más significativo de todo esto, es que si el propósito perseguido era la anulación de la Concordancia, los resultados conseguidos fueron sin embargo decididamente adversos.

Es que José Castells, una vez liberado de su cargo nacional y sobre el que oportunamente dejó trascender los verdaderos motivos de su renuncia, decidió reincursionar en el ambiente político del Chaco no mediante su participación como candidato, sino a través de sus influencias. Aunque a La Concordancia del Chaco la presidía su hermano Ramón, Castells llevó adelante una persistente tarea epistolar tratando de convencer a figuras prestigiosas del ámbito local para que representen a este partido en las elecciones de 1942 y 1943, labor más que meritoria de su parte ya que a nivel nacional, esta alianza estaba prácticamente disuelta.

Con elevados argumentos logró persuadir a hombres incuestionables como Aldo Moro, Alejandro Varela o Marcos Goicochea en Resistencia, y a otras personalidades de igual jerarquía en localidades del interior. Así fortaleció y pudo relanzar su partido en las contiendas comunales, y a la luz de los resultados obtenidos, puede asegurarse que su prédica fue decididamente exitosa.

En las elecciones de 1942 la Concordancia superó en Resistencia al socialismo y estuvo a poco de hacerlo también con el radicalismo. Lo mismo ocurrió en otras localidades como Presidencia de la Plaza, Machagai y Quitilipi.

Al año siguiente los resultados fueron similares en Resistencia, aunque en el interior, las tres fuerzas principales sufrieron un éxodo de votos a manos de los partidos vecinales.

Ambas elecciones sin embargo sirven como muestra de la dispersión y confusión política que había en estos años; en ciertas comunas del interior hubo alianzas entre concordancistas y radicales; radicales y socialistas; y entre éstos con agrupaciones vecinales.

Esta situación no era más que un espejo de lo que ocurría a nivel nacional y de alguna manera explica también la tercera cuestión que hemos planteado aquí y que tiene que ver con la tolerante condescendencia del presidente hacia el gobernador Solari.

El enrarecimiento de la política nacional en estos años motivada por causas concurrentes como la disolución de La Concordancia; la división interna que carcomió tanto a conservadores, radicales y socialistas; el sucesivo fallecimiento de los principales líderes (Alvear, Ortiz y Justo); y el retorno a prácticas comiciales fraudulentas, favoreció en buena medida la perpetuación de situaciones que tal vez no hubieran sido posibles en un marco de normalidad institucional.

La cuestionada administración de Solari no hubiera podido subsistir más que unos pocos meses en un ambiente de legitimidad y claridad política, que no era precisamente el que imperó en el ocaso de un régimen. El hecho de que un presidente avalara y aún apoyara explícitamente a un funcionario que contradecía sus propios lineamientos, es demostrativo de que por entonces primaban más las amistades personales que la coherencia ideológica.

Esta situación que en los tiempos actuales no podría asombrarnos, no era sin embargo habitual en una época en la que poco antes se habían defendido convicciones políticas como si fueran dogmas de fé.

Dicho deterioro terminó propiciando antes que una enmienda gradual y reconversión de la dirigencia, una de las formas clásicas de solución final a un proceso político en la Argentina a partir de 1930: el golpe de estado. La revolución de junio de 1943 selló en esta ocasión el ocaso de un ensayo aliancista heterogéneo que había durado casi trece años.⁹

FUENTES y BIBLIOGRAFIA:

- FLORIA, Carlos Alberto y GARCIA BELSUNCE, César. *Historia de los Argentinos*. T II. Buenos Aires. Kapelusz. 1984.
- LINARES QUINTANA, Segundo: *Derecho Público de los Territorios Nacionales, Argentino y Comparado*., prólogo de Alfredo Palacios, Bs.As, s.edit.,1937, 345 pp.
- LUNA, Félix. *Ortiz; Reportaje a la Argentina Opulenta*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana. 1986. 347 pp.
- MAEDER, Ernesto J. *Historia del Chaco*. Colección Historia de Nuestras Provincias. Nº 18. Buenos Aires. Plus Ultra. 1997. 295 pp.

⁹. Sólo a título ejemplificativo de la extraña situación política que se vivió en el Chaco en estos tres últimos años, debemos comentar que cuando se produjo la revolución del 4 de junio de 1943 el periódico "El Territorio" -órgano de prensa del radicalismo-, que había convalidado al funcionario casi desde los inicios de su gestión, lamentó el reemplazo del gobernador en una editorial que titulaba: "Vuelve a la paz de su retiro el bien logrado doctor Florencio Solari".

"El doctor Solari -afirmaba la nota- deja el cargo luego de satisfacer con corrección y sinceros propósitos de bien público la función que se le confiara...

Apolítico y formado en la disciplina militar, el doctor Solari no ha respondido a las demandas interesadas de cierto núcleo estrechamente vinculado al oficialismo depuesto (...) y a los sostenedores de la fórmula presidencial frustrada que aspiraba a supeditarlos a sus ambiciones de predominio en el Chaco, creándose así una enconada oposición. Pero fue en cambio, y cabe reconocerlo un gobernante noble y patrióticamente inspirado, respetuoso de las libertades ciudadanas, al igual que de los demás derechos consagrados por la Constitución Nacional..."

("El Territorio", 8 de junio de 1943)

- NOEL, Martín Alberto. *Sí, Juro. Agustín P. Justo y su tiempo*. Buenos Aires. Ed. Corregidor. 1996. 203 pp.

PUBLICACIONES OFICIALES:

- CONGRESO NACIONAL. Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores. Años: 1940, 1941, 1942.
- CONGRESO NACIONAL. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Años: 1940, 1941, 1942.
- Gobernación del Chaco. Boletines Oficiales de la Gobernación. Resistencia. A.H.P.Ch. Años 1940 a 1943.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

- *La Voz del Chaco*. 1940-1943.
- *Tribuna Chaqueña*. 1938-1943.
- *El Territorio*. 1940-1943.
- *Norte*. 1941-1943.
- *Estampa Chaqueña*. 1941-1943.
- *La Razón, Bs.As.* (Varios)
- *La Prensa, Bs. As.* (Varios)
- *La Nación, Bs. As.* (Varios)

MATERIAL INEDITO:

- AHPCH. Copiadores de la Secretaría de la Gobernación del Chaco, años: 1940, 1941, 1942, 1943..
- AHPCH. Sección: Municipalidades y Comisiones de Fomento. Años 1940-1943.
- AHPCH. Correspondencia de los gobernadores del Territorio Nacional del Chaco con el Ministerio del Interior. (expedientes varios).
- Libro de Actas del Partido de "La Concordancia" del Chaco. (Gentileza de la Profesora Helga Nilda Goicoechea).
- A.G.N. (Archivo General de la Nación).
- Correspondencia y comunicaciones entre el Ministerio del Interior y la Gobernación del Chaco. Decretos, resoluciones, actuaciones sumariales, nombramientos de funcionarios y designación de gobernadores; traslados, cesantías, renunciaciones; creación de municipalidades y comisiones de fomento, etc. Legajos y expedientes varios correspondientes a los años 1940; 1941; 1942 y 1943.

Detalle:

Año	Legajo Nº	Expediente Nº.
1941	15	14.952-C.
" "	32	1.144-C; 9.441-C; y 47.691-A.
" "	38	39.398-C.
" "	39	43.357-C; 13.829-C.
" "	45	51.570-C.
" "	97	36.148-C.
1942	4	05.027-C; 12.155-C.

""	4	03.983-L.
""	13	29.475-C-943.
""	14	10.309-C.
""	14	10.310-C.
""	15	2.597-C.
""	22	18.944-R.
""	34	32.753-C.
""	44	46.016-C; 46.017-C.
""	47	50.321-C.